Ocaña, 19 de mayo del 2026

Señores:
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

Asunto: PRESENTACIÓN DE CUENTA.

SERGIO ANDRES GALVIS TORRES, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **1032500190** expedida **en Bogotá**, me permito mediante el presente escrito, presentar los documentos que se anexan a la presente para que sean revisados por quien corresponda en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, con base a los siguientes datos, a saber:

VALOR DEL CONTRATO	12.600.000$
VALOR CUENTA A PRESENTAR	6.300.000$
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	DEL 12 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO

Se presentan como soporte de la cuenta correspondiente, los siguientes documentos:

	CONTRATISTA	
SOPORTES	**APLICA**	**CUMPLE**
1. Factura Electrónica	NO	
2.Cuenta de Cobro	SI	X
3. Informe de Actividades	SI	X
4. Pago de la Planilla de seguridad social	SI	X

Atentamente,



SERGIO ANDRES GALVIS TORRES
CC.1032500190

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

NIT 890.501.438-1

CUENTA DE COBRO No. 2
CONTRATO No 137-2026

DEBE A:
SERGIO ANDRES GALVIS TORRES
CC: 1.032.500.190

LA SUMA DE:
SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($6.300.000 M/CTE)

PERIODO:
DEL 12 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DE 2026

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL COMPLEMENTARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN LAS ÁREAS RURALES CONCENTRADAS DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 212 DE 2025 Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

Cordialmente,



SERGIO ANDRES GALVIS TORRES
C.C. 1032500190
CELULAR: 3182510486
CUENTA DE AHORROS BANCO BANCOLOMBIA: 912-692862-32

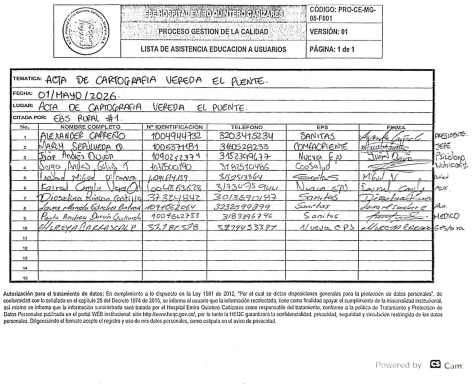
INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE	**SERGIO ANDRES GALVIS TORRES**	**CÉDULA**	**1032500190**
SUPERVISOR	SUBGERENCIA CIENTIFICA	**SERVICIO/ÁREA**	H.E.Q.C. – PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
PERFIL	**NUTRICIONISTA DIETISTA**	**PERIODO DEL INFORME**	DEL 12 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DE 2026
No. CONTRATO	137-2026		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL COMPLEMENTARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN LAS ÁREAS RURALES CONCENTRADAS DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 212 DE 2025 Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES		
VIGENCIA	2 MESES		

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Se desarrollaron actividades obligacionales para la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión durante el periodo indicado, mediante las siguientes actividades**:**

ITEM	ACTIVIDAD
1. Convocar a líderes y representantes de la junta de acción comunal para la concertación de actividades a ejecutar	Se convocó y diálogo a los presidentes de junta de acción comunal de las veredas del Puente y Mata de calabazo, para que por medio de estos se informará a la comunidad las actividades que se estarían realizando en el territorio.



ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES — CÓDIGO: PRO-CE-MG-08-F001 — PROCESO GESTION DE LA CALIDAD — VERSIÓN: 01 — LISTA DE ASISTENCIA EDUCACION A USUARIOS — PÁGINA: 1 de 1

TEMATICA: ACTA DE CARTOGRAFIA VEREDA EL PUENTE.
FECHA: 01/MAYO/2026.
LUGAR: ACTA DE CARTOGRAFIA VEREDA EL PUENTE
CITADA POR: EAS RURAL #1

No.	NOMBRE COMPLETO	Nº IDENTIFICACION	TELEFONO	EPS	FIRMA
1	ALEJANDRO CARREÑO	1004944732	3203415234	SANITAS	PRESIDENTE.
2	MARY SERVIEGO O.	1006374151	3165240235	COMFACORIENTE	SECRE
3	Jhon Andres Duque	1090227224	3152396137	Nueva EPS	Psicologo
4	Sergio Andres Galvis T.	1032500190	3115104165	Ecosalud	Nutricionista
5	Isabel Miguel Olaya	1091141109	3125253364		Mayor
6	Feiral Emily Vega Ch.	1065870576	3135070441	Nueva EPS	Feiral Emily
7	Diosalina Blanco Carrillo	37324142	3013697142	Sanitas	Presidenta
8	Jhon Alexander Galvis Galvis	1091822604	3232499799	Sanitas	Jhon Alexander
9	Pedro Andres Arias Quintero	1007961273	3183981796	Sanitas	Pedro Andres Arias Quintero
10	Alireza Barrera Pabon	37181578	3187653397	Nueva EPS	Alireza Barrera Pabon
11					
12					
13					
14					
15					

Autorización para el tratamiento de datos: En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", de conformidad con lo indicado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, mi informo al usuario que la información recolectada, tiene como finalidad apoyar el cumplimiento de la misionalidad institucional, así mismo se informa que la información suministrada será tratada por el Hospital Emiro Quintero Cañizares como responsable del tratamiento, conforme a la política de Tratamiento y Protección de Datos Personales publicada en el portal WEB institucional sitio http://www.hequc.gov.co/, por lo tanto la HEQC garantizará la confidencialidad, privacidad, seguridad y circulación restringida de los datos personales. Diligenciando el formato acepto el registro y uso de mis datos personales, como estipula en el aviso de privacidad.

Powered by Cam

2). Informar a la comunidad sobre las acciones o actividades de los equipos básicos.	Por medio de la gestora social y los presidentes de junta, se informó a la comunidad las acciones y actividades del equipo básico.



3). Generar espacios de participación social y popular, veredas, barrios y micro territorio.

Se abordaron los hogares de las veredas de Mata de Calabazo y El puente, y se escuchó a los líderes sociales de las comunidades y sus necesidades básicas en salud, que lograron ser atendidas por parte del equipo profesional.



4. Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos) de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).

Se realizó la gestión de los servicios de salud según las necesidades identificadas, brindando atención en promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos en conjunto con el equipo de enfermería. Se efectuó la canalización a las modalidades requeridas (extramural, intramural o telemedicina) y se diligenció el anexo 5.1 para garantizar un adecuado seguimiento. En ejecución.

Datos Personales							Genero	EdAd	Etnia		
ha de Valoraci	Nombre del alojamiento temporal	Nombre y apellido	Tipo de Documento	Documento	Fecha de nacimiento	Telefono	Femenino, Masculino		Otras	Regimen sub / contr	EPS
17/3/2026	S DE LOS PA	OSE AGUSTÍN CARRENO	C.C.	13.356.213	15/10/1948	3187652584	Masculino	77	X	Subsidiado	Nueva EPS
17/3/2026	S DE LOS PA	CIA CARREÑO CARVAJA	C.C.	27.766.617	22/05/1946	No tiene	Femenino	79	X	Subsidiado	Sanitas
17/3/2026	S DE LOS PA	FERIA CARREÑO CARVAJ	C.C.	27.764.788	26/05/1951	3186760096	Femenino	74	X	Subsidiado	Nueva EPS
17/3/2026	S DE LOS PA	ARTURO PEREZ CONTI	C.C.	13.361.891	25/12/1953	No tiene	Masculino	72	X	Subsidiado	Sanitas
17/3/2026	S DE LOS PA	RETH CORONEL CORO	C.C.	37.181.104	19/10/1983	3157058231	Femenino	42	X	Subsidiado	Comfaoriente
17/3/2026	S DE LOS PA	LIETH CORONEL CORON	CC	1.004.863.866	09/01/1990	3219207751	Femenino	36	X	Subsidiado	Comfaoriente
18/03/2026	S DE LOS PA	ROSA CORONEL CARRE	C.C.	37.317.390	01/09/1958	3232030190	Femenino	67	X	Subsidiado	Comfaoriente
18/03/2026	S DE LOS PA	NERES MARIA AREVALO	CC	27.728.416	18/01/1973	3212304220	Femenino	52	X	Subsidiado	COOSALUD
21/3/2026	S DE LOS PA	EDA CARVAJALINO VEG	CC	1.004.862.496	05/05/1986	3219825246	Femenino	39	X	Subsidiado	COOSALUD
25/03/2026	LA VEGA	LEONIDAS PEREZ	CC	13.357.951	08/02/1945	3208355640	Masculino	81	X	Subsidiado	COOSALUD
25/3/2026	LA VEGA	MILE CORONEL CORONE	CC	1.091.657.306	11/04/1985	3115845595	FEMENINO	40	X	Subsidiado	COOSALUD

5. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud para la captación de cada uno de los ciclos de vida de la población según Resolución 3280 del 2018, captación y notificación de los eventos de interés en salud pública.

Se evidenció una pirámide poblacional con predominio de población adulta y adulto mayor, orientando acciones hacia enfermedades crónicas, promoción de la salud y envejecimiento saludable.
Se identificaron barreras como dificultades de acceso a servicios de salud, limitaciones en acueducto y alcantarillado, y exposición a olores ofensivos por la cercanía a relleno sanitario. Además, se reconocen condiciones socioeconómicas y de acceso geográfico que afectan la calidad de vida.



6. Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia, persona y hogares.

Se identificó las condiciones de salud de los individuos y familias, atendiendo así de forma inmediata las necesidades en salud requeridas.



7. Realizar mínimo 150 consultas y 50 actividades educativas mensuales orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, e identificación de riesgos y alarma, promover prácticas de autocuidado, higiene según ciclo de vida utilizando la aplicación SI-APS u otra herramienta tecnológica implementada de acuerdo con

Durante el periodo comprendido entre el 12 de marzo de 2026 hasta el 11 de abril de 2026 se realizaron un total de 36 atenciones en el microterritorio asignado. Dichas atenciones fueron registradas en el KubAPP adicionalmente se encuentra en ejecución el proceso de consignar la respectiva información en el sistema de SI-APS, sin

los lineamientos del ministerio de salud y protección social, asegurando la veracidad de los datos recolectados. (soportar las actividades educativas con material impreso o físico informativo, lista de asistencia y más de 3 fotos por acta.)

embargo, se han establecido los planes de cuidado según las atenciones realizadas.

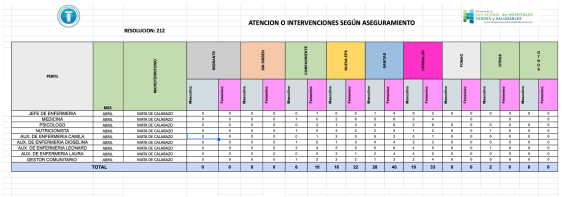


Se realizaron 36 educaciones individuales, se habló sobre alimentación saludable, el plato saludable de la familia Colombiana, estilo de vida saludable, 13 registradas en acta.



8. Verificar el estado de aseguramiento en salud de los individuos y gestionar, de requerirse la afiliación a la EPS.

Se verificó el estado de afiliación a EPS de aquellas personas abordadas en las jornadas laborales.



ATENCION O INTERVENCIONES SEGÚN ASEGURAMIENTO

RESOLUCION: 212

PERFIL	MES	MUNICIPIO/BARRIO	SOCIALES		SALUDABLES		CONSUMIDORES		ACTIVOS		SENTIDO		CONSUMO		OTROS		OTROS		A Q U I E N	
			Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
JEFE DE ENFERMERA	ABRIL	MAYA DE CALAMAZO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICINA	ABRIL	MAYA DE CALAMAZO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PSICOLOGO	ABRIL	MAYA DE CALAMAZO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUX. DE ENFERMERIA	ABRIL	MAYA DE CALAMAZO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUX. DE ENFERMERIA CAMILA	ABRIL	MAYA DE CALAMAZO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
AUX. DE ENFERMERIA DOSELINA	ABRIL	MAYA DE CALAMAZO	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUX. DE ENFERMERIA LEONARD	ABRIL	MAYA DE CALAMAZO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUX. DE ENFERMERIA LAURA	ABRIL	MAYA DE CALAMAZO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GESTOR COMUNITARIO	ABRIL	MAYA DE CALAMAZO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

9. Canalizar la oferta de servicios brindada por otros sectores conforme a la necesidades y prioridades identificadas.

Se realizó seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y a los servicios brindados por otros sectores, evidenciando articulación oportuna que permitió garantizar la atención inmediata y la valoración por el equipo interdisciplinario, especialmente en las áreas

de medicina y psicología según las necesidades identificadas.



10. Realizar seguimiento efectivo a los hallazgos e intervenciones a la familia, personas, comunidad establecidas en el Plan de Cuidado, utilizando la aplicación SI-APS u otra herramienta tecnológica implementada de acuerdo con los lineamientos del ministerio de salud y protección social, asegurando la veracidad de los datos recolectados; teniendo en cuenta que en el seguimiento del plan de cuidado cada uno de los integrantes de los equipos básicos de salud cumple un rol integrando las acciones para la efectividad de las intervenciones siendo el principal suministro de las actividades especiales y se tomará para el seguimiento y aprobación del informe de actividades.

Se solicitó control y seguimiento por parte de Nutrición a 2 personas encontradas en desnutrición severa, dichas formulaciones e historias clínicas fueron entregadas a las personas involucradas.



CONTRATISTA	
NOMBRE	**SERGIO ANDRES GALVIS TORRES**
FIRMA	

Líder del equipo

Certificación Bancaria

Martes, 19 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que SERGIO ANDRES GALVIS TORRES identificado(a) con CC 1032500190, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	91269286232	2024-07-02	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032500190		GALVIS TORRES SERGIO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 14 01	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5626728	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	319917224	9504889425	I	2026/06/23	2026/05/19	NEQUI	0	$311,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,008,000	$161,300			$1,008,000	$126,000			$0	$0			$1,008,000		$24,600		$0	$0		$311,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,008,000	$161,300			$1,008,000	$126,000			$0	$0			$1,008,000		$24,600		$0	$0		$311,900
Ciudad: OCAÑA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)																						$1,008,000	$161,300			$1,008,000	$126,000			$0	$0			$1,008,000		$24,600		$0	$0		$311,900
1	CC	1032500190	GALVIS SERGIO		X															25-14	12	$1,008,000	$161,300	ESSC24	12	$1,008,000	$126,000		0	$0	$0	14-23	12	$1,008,000	2.436%	$24,600	0	$0	$0	No	$311,900
Total		**Afiliados(1)**																			12	$1,008,000	$161,300			$1,008,000	$126,000			$0	$0			$1,008,000		$24,600		$0	$0		$311,900

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$161,300	$0	$0	$161,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$161,300	$0	$0	$161,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,600	$0	$0	$24,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$24,600	$0	$0	$24,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$126,000	$0	$0	$126,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$126,000	$0	$0	$126,000
TOTAL				**1**	**$311,900**	**$0**	**$0**	**$311,900**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032500190		GALVIS TORRES SERGIO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 14 01	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5626728	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	218566275	9503000217	I	2026/05/25	2026/04/13	NEQUI	0	$779,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000		$61,400		$0	$0		$779,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000		$61,400		$0	$0		$779,600
Ciudad: OCAÑA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)																						$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000		$61,400		$0	$0		$779,600
1	CC	1032500190	GALVIS SERGIO								X									25-14	30	$2,520,000	$403,200	ESSC24	30	$2,520,000	$315,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,520,000	2.436%	$61,400	0	$0	$0	No	$779,600
Total	**Afiliados(1)**																					$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000		$61,400		$0	$0		$779,600

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$403,200	$0	$0	$403,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$403,200	$0	$0	$403,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$61,400	$0	$0	$61,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$61,400	$0	$0	$61,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$315,000	$0	$0	$315,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$315,000	$0	$0	$315,000
TOTAL				**1**	**$779,600**	**$0**	**$0**	**$779,600**